



Secretaría Técnica
Consejo Fiscal Asesor

Consejo Fiscal Asesor (CFA)
Acta de la Sesión celebrada el día 27 de marzo de 2017
17:15 – 18:15 hrs., Ministerio de Hacienda

Asistencia

- Andrea Repetto (Presidenta)
- Hermann González (Vicepresidente)
- Juan Pablo Medina (Consejero)
- Gonzalo Sanhueza (Consejero)

En esta oportunidad el Consejero, Sr. José Yáñez se excusó de asistir.

Asistieron también: el Ministro de Hacienda, Sr. Rodrigo Valdés, el Coordinador Macroeconómico del Ministerio de Hacienda, Sr. Claudio Soto y el Jefe del Departamento de Estudios de la Dirección de Presupuestos, Sr. Juan Andrés Roeschmann. Por parte de la Secretaría Técnica, estuvieron presentes la Coordinadora del Área Macroeconómica-Fiscal del Departamento de Estudios de la Dirección de Presupuestos, Srta. Alejandra Vega y los analistas del Departamento de Estudios de la Dirección de Presupuestos, Srta. Jessica Chamorro y Sr. Maximiliano Acevedo.

Temas tratados y acuerdos adoptados

- El Ministro de Hacienda, Rodrigo Valdés abrió la sesión dándole la bienvenida a los Consejeros.
- En esta oportunidad, el Consejo expuso algunas de las conclusiones del análisis encargado por parte del Ministro respecto de la racionalidad de las reglas de acumulación y uso del Fondo de Reserva de Pensiones (FRP). Junto con agradecer el trabajo realizado a los Consejeros, en la instancia se acordó que esta información será analizada por el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Presupuestos.
- Junto con lo anterior, en esta sesión se dio inicio al trabajo de análisis conjunto entre el Ministerio de Hacienda y el Consejo Fiscal Asesor, solicitado por el Ministro de Hacienda en la sesión previa, de elaborar propuestas de posibles mejoras al proceso de consulta a los Comités Consultivos de los parámetros estructurales para el cálculo del Balance Cíclicamente Ajustado. El objetivo de este trabajo conjunto es avanzar hacia una mayor transparencia en el proceso presupuestario.



Secretaría Técnica
Consejo Fiscal Asesor

- Finalmente, se le comunicó al Consejo que la información definitiva del resultado del indicador del Balance Estructural será dada a conocer en el documento “Indicador de Balance Cíclicamente Ajustado 2016”, una vez que sea publicada la información del cierre del ejercicio de Codelco.